

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahón.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahón por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahón por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahón.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALLI, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 4 horas y 51 minutos, y se pone á las 7 horas y 2 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 8 (mixto), 7'30 m., y 5'45 tarde.
De La Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'55 (m.) t.
De Manacor á La Puebla: 7'30 mañana y 5'45 tarde.
De La Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'55 (m.) t.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.



SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—Los santos Poncio, Florencio y Eudaldo, mártir.

El tránsito de san Antimo, presbítero, en Roma, en la vía Salaria, el cual esclarecido en virtudes y en la predicacion del Evangelio, en la persecucion de Diocleciano fué precipitado en el Tiber, de donde lo sacó un Angel, restituyéndolo á su oratorio; despues lo degollaron, y se fué victorioso al cielo.

San Gandulfo, mártir, en Varennes, ciudad de Francia.

San Mamerto, obispo, en Viena.

El tránsito de san Mayolo, abad de Cluny, en Silviniaco, ó sea Souvigni.

San Iluminado, confesor, en Septémpeda de la Marca de Ancona.

CULTOS.—*Mañana sábado.*—En San Antonio de Padua empezarán las Cuarenta Horas dedicadas á la Divina Pastora; siendo la exposicion á las siete en seguida se celebrarán misas hasta las once. Al anocheecer se hará meditacion, la estacion y la reserva.

En la Merced, á las siete y media de la mañana, misa solemne en honor de la Virgen su Titular; y los fieles que confesados y comulgados asistan á ella pueden ganar siete años y siete cuarentenas de perdon.

CORTE DE MARIA.—En San Miguel, á la Virgen del Milagro.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES.

La conversion de los judios.

ORACION COTIDIANA.

¡Oh Jesus mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en particular por los pérdidas judios, á fin de que quitada la venda de sus ojos, tambien ellos os reconozcan por su verdadero Mesias y Salvador.

PROPÓSITO.

No consentir, por amor á la Virgen Santísima, que nadie crucifique á su divino Hijo con blasfemias, como los judios le crucificaron con sus lenguas.

SECCION NACIONAL.

CONGRESO CATÓLICO.

Madrid 2 de Mayo de 1889.

SEXTA SESION.

Abrese la sesion á las tres en punto con el canto del *Veni Creator* y oracion de costumbre por el Emmo. Cardenal Benavides.

El secretario, señor Almaráz, da lectura á telegramas de adhesion de Tolosa, Zaragoza, Murcia, Bilbao, Tuy, Logroño, Calahorra, Vitoria y de la Union internacinal de jóvenes estudiantes de la Universidad de Paris, que es recibido con grandes aplausos.

Recomienda el señor Almaráz que mañana y pasado hay sesiones, sólo para los socios titulares, á las diez de la mañana en la misma iglesia de San Jerónimo.

El muy ilustre señor don Urbano Ferreiroa, dignidad de chantre de Valladolid, da lectura á un discurso con el siguiente tema: «Grandezas del Pontificado y bienes que trajo al mundo.»

Comienza su discurso el señor Ferreiroa examinando la situacion de Roma en tiempo del paganismo; y despues de desarrollar con gran maestria los tiempos de los emperadores romanos, entra á con-

siderar el pontificado del Pescador de Galilea, quien con su ejemplo de virtud y humildad arrancó los vicios y concupiscencias.

Verdaderamente que más hizo con su cruz de misionero y cayado de peregrino, hizo más, digo, que cuanto puedan hacer los hombres del mundo. La humildad del cenáculo humilló á la soberbia del Capitolio, en donde ondeó la ignominiosa cruz del Calvario.

Raudales de miel y amor proporcionaron los Papas al mundo desde su Sede durante los tres siglos de guerra sangrientas. Llevan la luz á los entendimientos corrompidos; la mujer ya no es una esclava; el niño no es una víctima; la concupiscencia y pasiones desenfrenadas desaparecen de la sociedad, y todo por la humildad y sabiduría de la Iglesia católica.

Desaparecerán las piedras del Vaticano; pero, dice, éstas destruirán la civilizacion y arrollarán las Monarquías y las Asambleas en el caso que la revolucion saliera triunfante.

Las Universidades, los Institutos benéficos y sanas costumbres, todo se debe á los Pontífices. Dice lo mucho que los reyes de Europa deben al Papa, citando los de Inglaterra, Francia y España.

Dice que de 250 Papas que gobernaron la Iglesia sólo nueve fueron tildados de malas costumbres, pero que siempre han sido asistidos por la Providencia divina.

En medio de las causas que pretenden apagar el brillo del Pontificado, mientras se derrumban Monarquías y la diplomacia se hunde el Papa permanece en pie con las tablas de la ley en la mano, presenciando impávido la general destruccion. Cita los incomparables ejemplos de San Inocencio, Alejandro y otros Papas, quienes con sus virtudes llevaron la paz y tranquilidad á los espíritus intranquilos y pueblos bárbaros.

Aunque ocurran nuevas revoluciones, nuevos bárbaros y tiranos, subsistirá la inmortal Roma, madre de paz, y á pesar de los falsos filósofos del siglo. Así termina su discurso el señor Ferreiroa, siendo aplaudido y aclamado por el distinguido público.

DISCURSO DEL SR. TORRES AGUILAR.

Versó el discurso del Sr. Torres Aguilar sobre el mismo punto que ya habia tratado el señor marques de Vadillo, es á saber: contra los derechos del Papa no hay prescripcion.

Despues de explicar el señor Torres la naturaleza de la prescripcion, la estudió desde el punto de vista del derecho político é internacional. Para que exista la prescripcion del derecho de soberanía es preciso que sea en beneficio de la sociedad, no del usurpador. Cuando entre los derechos del soberano desposeido y el derecho social hay colision debe resolverse en favor del derecho superior, y por lo tanto, del que la sociedad tiene al orden.

Esta teoría, desarrollada por los grandes tratadistas y escritores católicos, fué indicada por el señor Torres, y sobre ella fundó argumento poderoso para demostrar que el poder temporal del Papa, como garantía de la independendencia del poder espiritual, no puede prescribir políticamente, puesto que el fin á que se dirige es tan grande que á él están subordinados todos los fines sociales, y no existe otro poder que pueda cumplir la mision del Pontificado.

Expuso el señor Torres largas consideraciones sobre las condiciones que el derecho internacional exige para que prescriba la soberanía, deduciendo que lo mismo ante los principios del derecho político como ante los del internacional, los derechos temporales del Papa son imprescriptibles.

Las condiciones necesarias para la prescripcion no convienen de ningun modo á la usurpacion piamontesa, la cual violó el derecho internacional de independendencia de los Estados al atentar, sin razon ni motivo, contra la independendencia de los Estados Pontificios.

De todo esto y de larga serie de consideraciones históricas, dedujo el ilustrado profesor de la Uni-

versidad Central que las anexionnes llevadas á cabo por los italianismos no son más que violencias del derecho.

Y esto lo confirma el hecho de que la usurpacion piamontesa no reúne ningun título que la legitime. No tiene el título de conquista por carecer de las condiciones que el derecho exige para la guerra y conquista justa. La ocupacion material no basta para la prescripcion cuando, ademas de la falta de buena fe y justo título, hay la protesta constante del soberano desposeido: Y la oprobiosa teoría de los hechos consumados y el principio de nacionalidad son violaciones del derecho, y no sirven, por lo tanto, para apoyarle.

El discurso del señor Torres, lleno de doctrina y escrito con precision y elegancia, fué interrumpido varias veces con muestras señaladas de aprobacion, y muy aplaudido al terminarse su lectura.

DISCURSO DEL MARQUES DEL BUSTO.

El alma humana no es una funcion del cerebro, ni de la médula espinal, sino una sustancia inmaterial independiente del cuerpo; fué el asunto sobre el cual versó el discurso del ilustrado profesor de Medicina.

Fué la disertacion del Marques del Busto una impugnacion del materialismo contemporáneo, fundada en los grandes principios de la psicología cristiana y de la fisiología no adulterada con errores positivistas. La renovacion incesante de la materia que compone nuestro organismo y la permanencia del ser que piensa y quiere, como lo atestigua la memoria; la oposicion entre las operaciones y funciones del entendimiento, como las inducciones y deducciones de la razon, y la abstraccion de las imágenes sensibles con que el entendimiento agente prescinde de lo particular, y la reflexion con que vuelve el alma sobre sus propios actos y las propiedades contrarias de la materia y de la fuerza, demuestran evidentemente que el alma no es una funcion del cerebro, sino una sustancia inmaterial independiente del cuerpo.

De la naturaleza de la sensacion y de las funciones del cerebro, de la multiplicidad de impresiones y recuerdos, dedujo, siguiendo al P. Pest, profundos argumentos que demuestran la completa falsedad de las doctrinas materialistas.

La disertacion del señor Marques del Busto, escrita con correccion y elegancia, fué muchas veces interrumpida por aplausos, que se repitieron con entusiasmo al terminar el docto caedrático su lectura.

D. CELESTINO PAZOS.

Leyó una homilia sobre el tema «La Iglesia es depositaria infalible de la verdad revelada».

Comenzó asentando la necesidad consiguiente de la revelacion, dijo que si la Biblia era el Código de doctrina, necesitaria de una autoridad que nos garantizase la legitimidad de ese Código, y con esto habló de la fundacion de la Iglesia por Jesucristo, del *Evangelio docete*, etc., y por último, antes de entrar en materia, dirige un elogio á todos los congresistas, y en estilo florido dirige un saludo á la bandera blanca que habia visto en la torre de la iglesia de San Jerónimo. (Aplausos).

Comenzó luego defendiendo la imposibilidad de que el depósito de la revelacion resida en ninguna de las sectas, puesto que éstas son movedizas y pasaderas, y la Iglesia al contrario.

Luego, si no está en las sectas, debe estar en la Iglesia católica.

Clamó contra la voluptuosidad y el vicio, sobre todo el del orgullo, y puso una adecuada comparacion con un paralítico para demostrar el poder saludable de la Iglesia.

Maldijo la soberanía nacional. Condenó la libertad de cultos, recordando los tiempos de Recaredo y la promesa de Nuestra Santísima Madre desde el pilar sacrosanto. (Aplausos).

Dijo que la autoridad civil no debe entrometerse en la revelacion; los principes deben velar á la puerta del santuario y no penetrar adentro.

Comparó á la Iglesia al arca de Noé, en la cual

debemos refugiarnos los que queremos salvarnos del diluvio.

Recomendó la obediencia á los Obispos y al Papa, y terminó en medio de los aplausos de la muchedumbre.

Acto seguido se levantó la sesión.

Eran las seis.

ATENTADO CONTRA M. CARNOT.

Hé aquí los detalles que le telegrafía á *El Imparcial* su corresponsal de París:

«París 5 (7'15 noche).—A las once comenzó á congregarse el gentío en las inmediaciones del Palacio del Elíseo, para ver salir al presidente de la república con dirección á Versalles.

Las precauciones tomadas por la policía para mantener el orden en la muchedumbre eran considerables.

Los ministros fueron llegando en *caleche*. Para M. Carnot había esperando una carretela á la gran Daumont, con cuatro caballos y dos postillones. Estos vestían calzon amarillo y chaquetilla azul, y llevaban al brazo un lazo con los colores nacionales.

A las doce en punto un escuadrón de coraceros se sitúa delante del Elíseo y sale la carretela presidencial.

M. Carnot lleva á su lado á M. Tirard, presidente del Consejo de Ministros, enfrente al general Bruyere, jefe de su cuarto militar.

En aquel momento llueve algo, lo cual obliga á cerrar el coche.

La carretela de M. Carnot, seguida por los coches de los ministros y escoltada por el escuadrón de coraceros, se pone en marcha con dirección á Versalles, siguiendo la Avenida Marigny y la plaza Beauvau. La aglomeración de gente es grandísima. El carruaje camina al paso.

París 5 (7'15 noche).—Al llegar el coche del presidente de la república á la esquina de la calle de Saussales, se oyó repentinamente un disparo de revólver ó de pistola.

La gente se arremolina atropellándose. Muchos corren. La mayoría se precipita hacia el sitio de donde partió el disparo. Allí se ve que hay lucha. La gritería es inmensa.

El coche presidencial se ha parado y M. Carnot se asema muy tranquilo á la ventanilla.

Entonces, la multitud rompe violentamente las filas de agentes y rodea ansiosa el carruaje, preguntando en medio de tremendo vocerío si el presidente ha sido herido. M. Carnot hace ademán de que está sano y salvo, y entonces la muchedumbre prorrumpe en vivas frenéticos á M. Carnot y á la república.

Restablecida algún tanto la circulación, el coche se pone de nuevo en movimiento y el presidente continúa su interrumpido viaje á Versalles.

Mientras tanto el autor del atentado había sido preso.

El oficial de agentes de la paz, M. Bacot, se hallaba cerca de él cuando hizo el disparo, y cogiéndole por el brazo impidió que descargara de nuevo el revólver, que aun humeaba en su mano.

La gente rodeó instantáneamente al criminal, gritando furiosa:

—¡Miserable! ¡Muera!

Los agentes de paz se arremolinaron también, tratando de proteger con sus cuerpos el del autor del atentado. Pero sus esfuerzos no fueron bastantes para resistir á los ataques de la multitud, que la emprendió á golpes terribles con los puños, con los bastones y con los paraguas contra el criminal.

Este miraba con ojos espantados á la muchedumbre, que le golpeaba apostrofándole.

Los agentes lograron al cabo formar una valla en turno suyo y arrastrarlo hasta un coche, donde le metieron apresuradamente.

Llevaba la frente ensangrentada, perdido el sombrero, la ropa hecha girones.

Un gran grupo siguió el coche, gritando furiosamente:

—¡Muera! ¡Muera!

París 5 (10'40 noche).—El autor del atentado fué conducido al puesto de policía de la rue d'Anjou, donde lo metieron bajo la protección de la policía, que hubo que reforzar con la que había en el puesto.

Tan agresiva era la actitud de la gente. Esta, viendo que no podía apoderarse del preso, le tiró piedras.

Una vez dentro del puesto, el oficial M. Bacot empezó el interrogatorio del preso. No contestaba éste al principio, sino que miraba con ojos extrañados á las personas que le rodeaban. Pero al cabo, acosado por las preguntas, pareció recobrar algo de inteligencia, y dijo balbuceando:

—He recibido muchos golpes... Desfallezco... No puedo...

Y se dejó caer sobre un banco.

Se le auxilió, y al cabo de un rato pudo hacer algo parecido á una declaración formal. Sus frases fueron las siguientes:

No he querido matar á M. Carnot. Disparé nada más que por llamar la atención.

—¿Cómo os llamáis?—le preguntó M. Bacot.

—Soy francés, y he servido en el tercero de suavos—contestó el preso.

—Pero vuestro nombre ¿cuál es?

El criminal no contestó. Entonces, recriminándole duramente las personas que se hallaban presentes por su acción, el preso les interrumpió diciendo con viveza:

—Hace un año que pido justicia, y nadie me hace caso. Repito que no he querido matar á monsieur Carnot, y que disparé únicamente para llamar la atención sobre mí y sobre mi asunto, consistente en que hallándome de paisano en la Martinica escribí una carta enérgica al comisario general, el cual me castigó imponiéndome sesenta días de prisión. Cuando reclamé se burlaron de mí. He venido á París á que me hagan justicia, pero carezco de recursos y tengo mujer y tres hijos sin pan que llevarles...

Y entre sollozos terminó repitiendo:

—Yo soy un hombre honrado y no he querido matar al presidente.

Insistieron las autoridades haciendo nuevas preguntas sobre su personalidad, sus relaciones, donde había comprado el revólver, etc., y á esto contestó el preso:

—Me llamo Juan Nicolas Perrin, he llegado ayer á París y he escrito una carta á un periodista sobre la injusticia de que soy víctima. En cuanto al revólver, tiene cuatro cartuchos sin pólvora y el otro hueco está vacío.

Procedióse á comprobar esta parte de la declaración y resultó completamente exacta. Los cuatro cartuchos con que estaba cargado el revólver no tenían pólvora, y uno de los dos cañones restantes estaba vacío.

Mientras examinaban el revólver se enteró Perrin de que estaba allí el coronel Lichtenstein, ayudante de M. Carnot, y pidió hablarle privadamente. El coronel y las autoridades accedieron.

La conversación entre Perrin y el coronel Lichtenstein fué con efecto secreto y duró largo rato. Nada se sabe de las declaraciones que en ella haría el preso.

No se ha podido encontrar la bala del disparo que hirió Perrin. El fogonazo hirió levemente en la mano á un agente de paz.

París 5 (11'25 noche).—Perrin ha sido enviado á la enfermería para que se le observe.

Créese que está loco.»

MADRID 6 DE MAYO.

Reglas para la admisión de monedas de oro extranjeras en el Banco de España y sus Sucursales:

«Se admitirán en negociación, conceptuándolas como pasta, las monedas de oro de Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Estados Unidos de América, Francia, Grecia, Holanda, Inglaterra, Italia, Noruega, Portugal, Rusia y Suecia.

Previo su reconocimiento, para asegurarse de su legitimidad, se pesará cada porción de monedas de una misma ley, con la mayor exactitud, y una vez averiguado su peso en kilogramos, gramos y miligramos, se apreciará su valor con arreglo á la tarifa que señala la regla 6.ª

Obtenido el valor de las pastas al precio fijado por kilogramo para cada nación, se aumentará como prima al vendedor, el tanto por ciento de quebranto que sufra el cambio de las letras á la vista si Londres según la última cotización oficial, tomando por base el cambio par de 25'22 pesetas por una libra esterlina. Esta misma prima se aplicará aunque las monedas cedidas pertenezcan á otra nación que no sea Inglaterra.

Para admitir otras monedas de un país no comprendido en los citados en la regla primera, deberán las Sucursales consultar á este Centro, y si cree oportuna la negociación, se les indicará las condiciones con que pueden admitirse.

Las Sucursales harán las comprobaciones que se les ordena en circular de esta fecha, ateniéndose á sus indicaciones y á cuantas pudieran comunicárseles en lo sucesivo.»

—Ha sido hallado el pectoral que el señor Obispo prior de las Ordenes, Sr. Rancés y Villanueva, perdió hace tres ó cuatro días.

La alhaja ha sido entregada por el gobernador civil al reverendo Prelado susodicho.

Se la encontró en la calle de San Quintín el hijo de un agente de seguridad, y habiendo leído el guardia referido la noticia del extravío entregó la alhaja al gobernador.

—De la cárcel de Tarragona intentaron fugarse el viernes dos presos, llamados Pedro Juan Solé y Magin Lladós (a) *Cordonero*, condenados el primero á catorce años y ocho meses de presidio por expender billetes de Banco falsos y el segundo á siete años.

Para realizar su intento practicaron un boquete en el techo, por donde salieron al tejado, comen-

zando á descolgarse con una faja al terradillo donde está la prisión de mujeres, y desde este punto, con cuerda hecha de algodón, á la calle.

Tan pronto como se apercibió el centinela hizo un disparo, hiriéndole en la mano al Solé que fué encontrado poco después en el retrete del departamento de mujeres, donde había ido ha refugiarse en el momento de su herida.

El *Cordonero* fué más afortunado, pues á pesar de haber salido en su persecución varios soldados, no lograron detenerle, por favorecer su fuga la oscuridad de la noche.

—Dice un periódico de Sevilla que se han suspendido las obras de la catedral por falta de recursos con que atender al pago de los operarios.

—Telegramas particulares de la Habana, recibidos antes de ayer, dicen que el gobernador general de Cuba, Sr. Salamanca, ha descubierto y entregado á los tribunales una sociedad secreta de estafadores que realizaban negocios y compras en grande escala, sin vacilar ante los mayores delitos para el logro de su objeto, formada por personas, al parecer distinguidas, y que llevaba el título de la *Mano blanca*.

Parece que hay relación entre sus individuos y el reciente crimen de que fueron víctimas dos ancianos riquísimos, los esposos Sañudo.

También el general ha descubierto é identificado á los autores del secuestro de D. Dámaso Campos, ocurrió en tiempo del general Marín, y á los de otros secuestros realizados en la época de su mando.

Añade que en los dos meses y días que lleva éste de duración, ha tenido la recaudación de las aduanas de la isla un aumento de 616.000 duros.

—El consejo de la Asociación de Agricultores de Zaragoza tenía el propósito de celebrar una Exposición de productos de la industria rural doméstica en la primavera actual, pero no siendo posible verificarlo por la escasez de tiempo, el consejo trasladó la realización de su proyecto al año próximo.

—El día 3 del próximo Agosto se reunirá en Lucerna (Suiza) el primer Congreso antiesclavista, convocado por el Cardenal Lavigerie.

El ilustre prelado continúa con toda actividad sus trabajos de propaganda contra la esclavitud, obteniendo resultados excelentes.

—Dentro de pocos días saldrán de Milán para el Havre siete Hermanas del Instituto de Misioneras Salesianas. En dicho puerto, y bajo la dirección de la Madre general, se embarcarán para América con objeto de fundar en New York una casa de su instituto, por mandato y con el auxilio de la Congregación de la Propaganda.

—Mons. Boneti, Delegado apostólico y Vicario patriarcal, ha hecho su visita pastoral en alguna parte de Turquía. En Andrinópolis el Bajá puso á su disposición su propio carruaje y una escolta de caballería, y ha sido visitado en su residencia por el Gobernador general y el Comandante de la división militar; éste tuvo además la atención de mandar una música militar, que tocó en honor del Vicario el himno pontificio. No podemos dejar de notar el contraste que ofrece el Gobierno turco y sus Delegados con Gobiernos de naciones católicas.

—En la primera lista de suscripciones para celebrar el Jubileo del Cardenal Manning figuran el Conde de París, la Duquesa de Newcastle, Lord Rijn, Talbot, etc., y el importe de la suscripción de dicha primera lista asciende á dos mil libras esterlinas, destinado por el Cardenal á pagar las deudas contraídas para construir su catedral.

—El Sr. Leroy-Baulieu escribe en la *Revista de Ambos Mundos* lo siguiente:

«Una sociedad en la que están en lucha el Estado y la Religión no puede ser sino una sociedad profundamente perturbada.»

El mismo escritor ataca la impía teoría del Estado libre ó ateo, es decir, la separación de la Iglesia y el Estado.

—La Asociación suiza de Pio IX prepara un Congreso Estevayer-le Lae, que será una grande y solemne manifestación católica del pueblo suizo en favor de los derechos del Pontificado y de la independencia de la Santa Sede, despreciada por la revolución italiana.

—El Congreso de los católicos austriacos ha inaugurado el 29 del pasado sus tareas. Han asistido á esta primera sesión 2.000 personas, entre las cuales se contaba gran número de Prelados y personas de distinción. Presidió el Conde de Bloome, quien propuso al Congreso se pidiera á Su Santidad su bendición apostólica y se le dirigiera un mensaje de protesta calurosísima contra la violación de los derechos del Pontificado.

—Las manifestaciones á favor del restablecimiento del poder temporal del Papa que se están haciendo en España, Austria y Portugal van á extenderse á Bélgica, Alemania y Francia, donde los católicos se proponen seguir el ejemplo de aquellas naciones, promoviendo numerosas asambleas para demostrar la necesidad de que se reintegre á la Santa Sede en sus derechos de soberanía.

EL ANCORA

PALMA 10 DE MAYO DE 1889.

INSCRIPCIONES DE MATRIMONIOS CANÓNICOS
EN EL REGISTRO CIVIL.

De la *Gaceta* tomamos la instruccion aprobada por real orden de 26 del actual, para la ejecucion de los artículos del Código civil referentes á la inscripcion de matrimonios canónicos en el Registro civil.

Es un documento que merece ser conocido, y de él vamos á dar en extracto aquellas disposiciones que más interesan al público, ya que su mucha extension impide publicarlo íntegro.

«Los contrayentes darán aviso al juez municipal con veinticuatro horas de anticipacion, por lo menos, del día, hora y sitio en que han de celebrar matrimonio canónico. Este aviso se extenderá en papel comun, se firmará por los contrayentes, y si estos ó alguno de ellos no pudiere, por un vecino á su ruego, y se redactará en los términos que marca el formulario A. Podrán presentar el escrito de aviso á los contrayentes, cualquiera de ellos, ó sus respectivos mandatarios, aunque el mandato sea verbal.

El juez municipal entregará el oportuno recibo al presentante, y si no lo hiciere incurrirá en una multa que no excederá de 100 pesetas ni bajará de 20. Al mismo tiempo designará el funcionario que, por delegacion suya, haya de asistir á la celebracion del matrimonio, si él no pudiere por cualquier causa llenar este deber.

Una vez terminada la celebracion del matrimonio, el juez municipal extenderá la oportuna acta en el libro correspondiente del Registro, si lo llevase consigo, y en otro caso en una hoja suelta de papel blanco.

El acta la firmarán los contrayentes, los testigos y el juez municipal.

Tanto el acta extendida en papel comun por el juez municipal, cuando hubiere asistido por sí á la celebracion del matrimonio como la levantada por el delegado, si éste le hubiera representado en aquel acto, se transcribirán literalmente en el libro correspondiente.

Al pie de las actas, una vez trascritas, se estampará la siguiente nota: «Trascrita esta acta en el libro..., folio..., número... de la seccion de matrimonios de este Registro civil.» (Fecha y firmas del juez y secretario, y sello del Juzgado.)

Las partidas de matrimonios canónicos celebrados sin la concurrencia del juez municipal ó su delegado se transcribirán literalmente en el Registro civil. Podrán solicitar la trascripcion los cónyuges, sus padres y cualquiera otro interesado, por sí ó por medio del mandatario, aunque el mandato sea verbal. El juez municipal acordará que se practique inmediatamente la trascripcion de la partida sacramental, haciendo constar si los contrayentes dieron ó no al Juzgado el oportuno aviso para exigir la responsabilidad que proceda y á los efectos de los párrafos tercero y cuarto del art. 77 del Código civil.

En ningún caso podrán suspender la inscripcion de un matrimonio á su trascripcion á consecuencia de las dudas que los jueces crean necesario consultar.

Las resoluciones que la Direccion general dicte sobre las dudas consultadas por los jueces de primera instancia, se publicará en la *Gaceta de Madrid*, emitiendo siempre el nombre del interesado.»

A continuacion de este documento se insertan en el periódico oficial los correspondientes formularios, siendo de interes el siguiente á que se refiere el art. 5.º:

Manifestacion escrita de los que han de contraer matrimonio canónico.

Sr. Juez municipal de...

D..., natural de..., término municipal de... provincia de..., de... años..., soltero (profesion ú oficio) domiciliado en esta villa, calle de..., número..., hijo de D... y de doña...

Y doña..., natural de..., término municipal de..., provincia de..., de... años, soltera, (profesion ú oficio), domiciliada en..., calle de..., número..., hija de D... y de doña...

Han convenido en celebrar matrimonio canónico ante el cura párroco de la iglesia de San José de este término, á las ocho de la mañana del día... del corriente, en la capilla ó altar de... de la misma iglesia (ó en el domicilio de D..., calle de..., número...), y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77 del Código civil, lo ponen en conocimiento de V., á los efectos en el mismo señalados.

Madrid... de... de 188...

GACETILLA LOCAL.

En la parroquial iglesia de San Jaime empezó ayer noche un devoto triduo en preparacion á la fiesta que el próximo domingo dedicará la Iglesia universal al patrocinio de su excelso Patrono el glorioso S. José con exposicion del Santísimo Sacramento, meditacion y música.

Hoy en la misma iglesia, despues del triduo, se dará principio á la novena de la Divina Pastora, con meditacion.

En el último número del *Boletín oficial eclesiástico* del Obispado de Mallorca, se publica por el Provisorato y vicaría general de la Diócesis una Circular á los RR. Párrocos y demas Sacerdotes encargados de la cura de almas, recordando lo dispuesto en el nuevo Código Civil, que empezó á regir desde el 1.º del corriente mes de Mayo, en cuanto tiene relacion con el matrimonio canónico, é insertando á continuacion sus respectivos artículos é Instruccion, publicada en la *Gaceta Oficial* del día 28 del citado mes.

El próximo domingo, en el pueblo de Sóller, se celebrará la fiesta cívico religiosa en conmemoracion del glorioso triunfo alcanzado por sus antepasados al ser invadido aquel pueblo por los moros en el año 1561 y en accion de gracias á su excelsa patrona Nuestra Señora de la Victoria.

Hé aquí el programa de los festejos acordado por la Comision nombrada al efecto:

«El sábado próximo música y fuegos artificiales.

El domingo diana por la mañana, á las tres de la tarde carreras de muchachas, hombres y muchachos, y por la noche música y fuegos artificiales.

El lunes diana por la mañana, á las doce misa de campaña en la plaza de la Constitucion, amenizada por la música militar, por la tarde simulacro en el Puerto y por la noche baile al estilo del país.

En los tres días citados habrá iluminacion general.

La parte religiosa será sin variacion la misma de todos los años; esto es: traslado procesionalmente de la imagen de Nuestra Señora de la Victoria á la iglesia parroquial desde el oratorio del Hospital en donde se venera, al anochecer del sábado, y acto seguido completas con música.

Horas solemnes y misa mayor á toda orquesta en la mañana del domingo, y por la tarde procesion, cantándose despues con acompañamiento de la banda el himno á la victoria.

Procesion en la tarde del lunes, despues del simulacro.»

Tambien el próximo domingo en el pueblo de Campanet se celebrará fiesta cívico-religiosa en honra del glorioso mártir S. Victoriano, cuyo cuerpo posee la iglesia parroquial de dicha villa y al que veneran con singular predileccion aquellos vecinos.

Nuestro colega *El Isleño* hizo ayer un llamamiento á los Sres. Alcalde y Concejales sobre el barro que se formó en el piso del paseo de la Rambla con las lluvias del martes, calificando de abandono el poco celo que se despliega en el ramo de empedrados y policia de las calles de esta ciudad.

Motivo tiene el colega para expresarse en los términos con que lo hace, pero aun creemos que hubiera sido más cáustico si hubiese tenido ocasion de ver el malísimo estado de la calle de Berard, pues no hay comparacion posible. Era el colmo de lo pésimo por la extraordinaria abundancia de barro que hasta llegaba á la entrada de las casas, ni sus vecinos podian salir de ellas sin pisar aquel lodo resbaladizo.

La calle continúa en mal estado á causa de los restos de barro que en ella aun existen, y esta es la hora, al menos que nosotros sepamos, haya el señor Alcalde dispuesto el arreglo de la mencionada calle.

Algunos de nuestros colegas han publicado la desagradable noticia de hallarse enferma de gravedad la Sra. D.ª Concepcion Hernández de Castro, esposa del Excmo. Sr. Capitan general de estas Islas.

Nosotros hacemos votos para que Dios conceda alivio á los males que padece la enferma y le devuelva cuanto antes la salud.

Ayer tarde salió por primera vez de este puerto, para el de Barcelona, el nuevo vapor *Isleño*, al mando de D. Francisco Taronjé. Llevaba á bordo 28 pasajeros y carga general.

A la hora de itinerario zarpó para Valencia el vapor *Jaime II*, con la correspondencia, 21 pasajeros y mercancías.

El vapor *Santucri* salió con rumbo á Porto-

Colom, cog cargamento de bocoyes vacíos.

Y el vapor *Union* lo efectuó para Marsella, con lastre, á donde pasa á limpiar sus fondos.

Segun se dice la multa impuesta á la empresa del vapor *Niny*, por haberse hallado á su bordo tabaco de contrabando, asciende á 4.000 duros.

Esta mañana en el Hospital militar han sido vacunados directamente de la ternera los soldados del regimiento de Filipinas que no pudieron serlo por hallarse de servicio cuando se procedió á la vacuna general.

Ayer fondeó en nuestro puerto, ademas de los vapores *Menorca*, *Santucri* y *Union*, el laúd *Juanito*, patron D. Ramon Garangon, procedente de Malgrat, con 6 días de navegacion, 4 marineros y cargamento de obra de barro.

Se despacharon el laúd *San Antonio*, patron D. Antonio Gelabert, para Cartagena, con 2 pasajeros y efectos; el bergantin goleta *Mercedes*, capitan D. Juan Matamala, para Burulola, con lastre; el laúd *Angela*, patron D. Domingo Guasch, para Ibiza, con efectos; y el pailebot *Galatea*, patron don José Farnee, para Ciudadela, con efectos.

De *El Bien Público* de Mahon tomamos las siguientes noticias:

— Un triste suceso ocurrió en la tarde de ayer en nuestro puerto. Uno de los botes que cruzaban, nombrado *Nina*, en el que iban cuatro hombres, cuatro mujeres, una niña de tres años de edad y un niño de dos, al hallarse entre las aguas del Fanduco y la Isla de las Ratas, iba á virar y verificando dicha operacion las personas en él embarcadas debían pasar á la parte de babor y quedaron á la de estribor, zozobrando acto continuo la embarcacion. Consideren nuestros lectores cual sería el susto de aquellos infelices al verse por momentos ahogándose y teniendo una de las mujeres al menor de los niños, hijo suyo, en sus brazos durmiendo.

Apercibido del hecho el bote de recreo *Juanita* acudió acto continuo haciendo todos los esfuerzos posibles para prestar los auxilios necesarios, no dejándolo de verificar tras él, las embarcaciones *Lealtad*, *Francos* y otra cuyo nombre no recordamos. Todos los individuos que en ellas iban hicieron esfuerzos sobrehumanos hasta lograr poner á salvo á todos aquellos infelices, que á tardar un poco más, la mayor parte de ellos habrían sucumbido como sucumbió ahogado el niño de dos años.

Acudieron otras embarcaciones y entre ellas una del Hospital Militar prodigando á los desgraciados los consuelos y servicios necesarios, siendo trasladados todos á dicho edificio del Estado en donde han permanecido hasta esta mañana atendiéndoles cual corresponde en casos de esta naturaleza, por los empleados de aquella dependencia y especialmente por su jefe D. Sixto Pers, el médico mayor D. Jaime Bach y la Srita. D.ª Francisca Fábregues, hermana del oficial de Administracion Militar don José Fábregues.

Acudieron inmediatamente al sitio de la ocurrencia las autoridades judicial, de marina y civil y los facultativos Sres. Ferrer y Colorado.

— En la mañana de ayer falleció repentinamente en Ciudadela nuestro amigo el rico hacendado de aquella ciudad D. Gaspar Jorge Saura y Carreras.

El Sr. Saura habia desempeñado por espacio de algunos años el cargo de Alcalde de Ciudadela, y en la actualidad era Diputado Provincial por este Distrito y Presidente del Banco de aquella ciudad.

— Una señora entregó ayer á la Madre Superiora del Asilo de Huérfanas de esta ciudad, una limosna de ciento veinte y cinco pesetas, suplicando á las Hermanas y Asiladas elevaran sus oraciones al Señor á su intencion.

Sentimos no poder dar á conocer el nombre de tan virtuosa señora, que lo oculta siguiendo las máximas del Divino Salvador, que trajo al mundo la Caridad para consuelo de los huérfanos y desvalidos.

— Segun noticias de Paris, el día 26 del pasado mes de Abril habia en la Exposicion 551 bultos con productos españoles: de ellos, 511 pertenecían á los expositores de Cataluña y Baleares y los 40 restantes á las demas provincias de España.

— Contra la Administracion Subalterna de Hacienda de este Partido se ha girado para las atenciones siguientes:

Regimiento de Mindanao.	31.531'00 pts.
8.º batallon de Artillería.	13.534'00 »
Administracion Militar.	5.700'00 »
Transportes Militares.	3.545'20 »
Material de Artillería.	3.805'00 »
Id. de Ingenieros.	20.000'00 »
Alquileres de edificios.	35'00 »

Total 78.151'20 pts.

SECCION DE ANUNCIOS

POMADA VEGETAL PARA LAS GRIETAS DE LOS PEZONES

Son eficaces sus resultados, á las pocas aplicaciones la madre puede dar de mamar sin ninguna clase de dolor.

DEPOSITO CENTRAL
Farmacia de Juan Valenzuela—Plaza Cuartera.

GRANDE OLEOGRAFIA
DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Esta hermosa estampa, que mide un metro por setenta centímetros, es la que los RR. PP. Carmelitas y Terciarios de España han ofrecido á S. Leon XIII en ocasion de su Jubileo Sacrodotial, y no obstante de su gran mérito artístico solo vale 6 pesetas y 1/2, haciéndose rebajas al por mayor desde un 20 á 33 1/3 por 100, segun los pedidos. Dirigirse á la Tipografía Católica y al Corresponsal de la Revista Carmelitana, Calle del Real num. 24.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos



DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)
Prior DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO 1373 POR EL PRIOR
Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»
Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 14; Litro 23.

Casa fundada en 1807
Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

TESORO DEL SACERDOTE

Ó REPERTORIO DE LAS PRINCIPALES COSAS QUE HA DE SABER Y PRACTICAR EL SACERDOTE PARA SANTIFICARSE A SÍ MISMO, Y SANTIFICAR A LOS DEMAS.

Notablemente aumentado en obsequio de los Seminarios que adoptaron esta obra por texto de Liturgia, Oratoria y Teología Pastoral.

POR EL P. JOSÉ MACH,

Misionero de la Compañía de Jesús.

Décima edicion española con el retrato y biografía del autor; y corregida segun los recientes decretos de las Sagradas Congregaciones Romanas; véndese al módico precio de 8'50 pesetas en la librería de Propaganda Católica, Call, 4, Palma.

ELS GLOSADORS D'ALTRA TEMPS

Drama en vers en un prolech y dos actes

PER

B. SINGALA.

Se ven al preu de 2 pessetes l'ejemplar en la llibrería de Propaganda Católica.



LÍNEA DE VAPORES
DE PINILLOS, SAENZ Y COMPANÍA.

Para PUERTO-RICO, CUBA, CAIBARIEN, MATANZAS y HABANA, saldrá del puerto de Barcelona el 10 de Mayo próximo el magnífico vapor español

Miguel M. Pinillos.

Clasificado 400 A. L. del Lloyd, casco de acero y máquina de triple expansion.
Admite carga á fletes y pasajeros para dichos puntos. Los gastos de pasaje de ésta á Barcelona son de cuenta de la empresa.
Informarán sus consignatarios Martínez y Planas, San Juan, 20, principal, Palma de Mallorca. 8-10

Aviso.

La Comision nombrada por la Junta de accionistas celebrada el mes pasado para tratar de la construccion de un HIPÓDROMO, convoca á Junta General el próximo viernes 10 del corriente á las ocho de la noche en la Asistencia Palmesana, plaza del Temple, para dar cuenta á los Sres. Suscriptores de todos los trabajos practicados á dicho objeto.
3-3
La Comision.

Almoneda.

Cómodas, piano de mesa, dos guardarropas, dos mesas escritorios, una librería de caoba, una arquilla, un reloj de caja, una cajita de música, una estatua de la Vir. en de Lourdes, un sofá, dos sillones, una máquina Singer, una pequeña exposicion de antigüedades, cuadros antiguos y modernos y un brillante de tres quilates y medio. Calle de Roig, n.º 27, esquina á la de S. Jaime. 8-10

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 9, á las 9 n.
En el Senado terminó la discusion de las reformas militares.

En el Congreso se aprobó la limitacion de horas para dirigir preguntas, protestando el Sr. Maisonave por considerar ineficaz la medida

Madrid 9, á las 9 n.
En el Consejo los ministros se han ocupado de los trabajos de zapa. Algunos ministeriales están en contra del gobierno.

El Sr. Sagasta se muestra disgustado con el rozamiento de los ministros

de Hacienda y Marina sobre el contrato de la casa Rivas Palmers

Madrid 9, á las 10'30 n.

La accion popular llevará á los tribunales al *Globo* por injuria y calumnia.

Los republicanos pedirán que se celebren sesiones largas para discutir el sufragio universal.

Madrid 9, á las 11'15 n.

Se anuncia una encíclica que tendrá gran resonancia sobre el Poder temporal del Papa.

El rey Humberto irá el día 9 á Berlin.

La reina Isabel irá á Londres á fines del corriente mes para visitar á la reina Victoria.

En Wesfalia (Berlin) 39,000 obreros se han declarado en huelga. Ha habido desórdenes y la fuerza hizo fuego causando algunos muertos y heridos.

Madrid 10, á las 12'45 m.

En la reunion del sindicato de gremios se ha acordado elevar una protesta á las Cortes contra la reforma de la contribucion industrial, y ha nombrado una comision para que gestione el que se desista de llevar á cabo la reforma.

ULTIMAS COTIZACIONES

	Dinero
PALMA.	
Crédito Balear.	419'50
Cambio Mallorca.	95'00
Ferro-carriles de Mallorca.	59'50
Alumbrado por Gas.	430'00
Harinera Mallorquina.	80'00
MADRID.	
4 p ⁰⁰ interior.	76'60
4 p ⁰⁰ amortizable.	90'20
Billetes hipotecarios de Cuba.	405'80
Banco de España.	446'00
Tabacos.	415'50
BARCELONA.	
4 p ⁰⁰ perpetuo interior.	77'20
4 p ⁰⁰ perpetuo exterior.	79'32
4 p ⁰⁰ amortizable.	90'50
Billetes hipotecarios de Cuba 1886.	405'75
Banco Hispano-Colonial.	66'95
Ferro-carriles del Norte.	89'15
PARIS.	
4 p ⁰⁰ Español.	76'80
Panamá.	51'25

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Día 10 —nueve mañana.

Barómetro.	58.9 mm.
Termómetro seco.	19.5 grados.
Idem húmedo.	15.9 id.
Mínima.	13.3 id.
Reflector.	9.1 id.
Direccion del viento.	N. O.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	» mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	» mm.



D. JUAN MAYOL Y RIPOLL

HA FALLECIDO

(A. E. R. I. P.)

Su desconsolada esposa, hijas, padre, hermanos, hermanos políticos y demas familia participan á sus amigos que el sábado 11 del corriente á las diez y media de la mañana en la parroquial iglesia de San Miguel se celebrará el funeral en sufragio del alma del finado.

El duelo se despiden en la iglesia. No se invita particularmente.